



## **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13-2016**

Acta de la Sesión Extraordinaria número trece– dos mil dieciséis, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día miércoles 09 de Noviembre del 2016, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Montes de Oro, al ser las dieciocho horas y ocho minutos.

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Juan Luis León Barrantes - Presidente Municipal

Luis Ángel Trejos Solís –Vicepresidente Municipal

Bernarda Agüero Alpizar

Miguel Ángel Alan Mora

Ana Elizabeth Córdoba Arias

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Anthony Fallas Jiménez

María Gabriela Sagot González

José Manuel Alvarado Prendas

Alejandro Arias Ramírez

### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Roció Vargas Quesada

Lorena Barrantes Porras

Álvaro Villegas Alpizar

### **SINDICOS SUPLENTES:**

Adonay Jiménez Salas

### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Luis Alberto Villalobos Artavia- Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1-Comprobación del cuórum

2- Audiencia:

2.1. Cámara de Turismo Rural de la Zona Norte del Cantón de Montes de Oro y Arancibia.

2.2. Señor Hubert Campos Arce.

Sesión Extraordinaria N°13-2016

09/11/2016

2.3. Vecinos de la Comunidad de las Delicias.

3- Cierre de Sesión

## **CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM**

**INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las dieciocho horas y ocho minutos.**

**ENTERADOS.**

## **CAPITULO SEGUNDO-AUDIENCIAS:**

El Presidente Municipal Juan Luis León Barrantes le da la bienvenida a todos y le concede la palabra a los que tienen audiencia.

**INCISO N°2.1: . Cámara de Turismo Rural de la Zona Norte del Cantón de Montes de Oro y Arancibia.**

El Ing. Alex Díaz expresa que la Cámara fue primero un Comité: ambiental-cultural y que se ha avanzado con varios proyectos, en la cual observan la problemática del poco trabajo para los jóvenes.

En esa zona se tiene mucho potencial turístico rural comunitario.

Se trabajo, para rescatar el patrimonio cultural de la Iglesia, el reencuentro de cerca de 15 a 20 trapiches, en que se encuentran funcionando.

Además; de que se quiere mejorar las zonas verdes, rescatar lo de las posadas, rosarios y comidas y además se está haciendo un estudio de las orquídeas.

Ahora bien, uno de los proyectos es identificar los símbolos cantonales en nuestro Cantón, de ahí es que traemos una petición al Concejo Municipal; en proponerles que se declare al ave: ***Pájaro Bobo (Momutus Momata)***, como el ave del Cantón, ya que se encuentra en abundancia en arboles, cercas y otros sitios de Montes de Oro, además que tiene en su plumaje que se refleja los colores de la bandera del Cantón.

El Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia felicita a la Cámara de Turismo Rural por tratar de conservar sus tradiciones.

Y recordarles que cuando estuvo el programa de siete días, unas de las ideas era declarar el pájaro ***campana*** como un símbolo del Cantón; pero ahora ellos presentan el nombre de este otro pájaro lo cual le parece muy importante.

## Sesión Extraordinaria N°13-2016

09/11/2016

El Regidor Propietario Luis Ángel Trejos Solís felicita a la Cámara de Turismo, también en la zona norte había muchas matas chinas, la cual ha desaparecido, que posiblemente sea por la herbicida. También le gustaría saber de que se alimenta este pájaro.

El Regidor Suplente Anthony Fallas Jiménez felicita a la Cámara de Turismo por el buen trabajo que ha llevado a cabo, por las cosas que han logrado, ya que regularmente visita esa zona y sabe el trabajo de ellos y lo ha observado, ya que el ser humano vive de motivaciones; de ahí que los felicita.

Antes había más plantas de china; pero también hay otra planta, que es la hortensia, lo cual no sabe si son oriundas de Cedral y Arancibia, pero es muy común observarla en esa zona, no sé si es oriunda de la zona, pero es preciosa, que también hay que valorarla.

Además, valorar que sea común lo del pájaro Bobo, pero claro está que se observa mucho en todo el Cantón.

El Regidor Miguel Alan Mora felicita a la Cámara de Turismo por su labor, por rescatar la cultura, el cual va a quedar por siempre en este bello Cantón, ya que es una iniciativa que le da identidad al Cantón.

El Presidente Municipal- Juan Luis León Barrantes felicita a la Cámara por eso brillante iniciativa, esta ave es muy común y lo que hay que averiguar si este pájaro lo tendrán como símbolo en otro lugar.

Así las cosas, esta iniciativa, se deja pendiente para traer una moción y además averiguar lo de la parte legal.

### **ENTERADOS**

#### **INCISO N°2.2: Señor Hubert Campos Arce**

El Señor Adolfo Campos expresa que tiene una Empresa familiar desarrolladora urbanística, donde trabaja unida con la comunidad y amigable con el ambiente.

Se esta planificando desarrollar una finca que era del Señor Juan Ramírez y Jesús Ramírez, que queda del Centro de Miramar hacia la Isla, donde tiene seis kilómetros de calle pública, tiene dos calles que están trazadas.

Están planificando dos calles que podrían ser públicas o de condominio cerrado, claro que con la ventaja que si es pública es para la comunidad; de ahí es la visita de hoy para presentarle la iniciativa y que esa dos calles sea declaradas públicas, ya que nosotros nos proyectamos hacia la comunidad.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que para declarar una calle pública, deben de tener ciertas condiciones. Además, si esas calles tienen salidas y como van hacer con la disponibilidad del agua.

## Sesión Extraordinaria N°13-2016

09/11/2016

El Señor Adolfo Campos responde que si debe de hacerse un convenio, la calle requiere de 14 metros de ancho, con acabados, lastreado y tiene una distancia de 700 a 800 metros cada una.

Y si tiene salidas las dos calles; además con lo que corresponde al agua solo necesitan la viabilidad y no la disponibilidad del agua; ya que tienen un pozo perforado.

El Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia expresa que ha estado conversando con el Señor Adolfo sobre este tema, ya se hizo una visita al campo y es de suma importancia para el Cantón; que se declare pública.

El Presiente Municipal Juan Luis León Barrantes expresa que sería bueno visitar el lugar y declarar esas calles públicas que serian de gran beneficio para el Cantón.

**ENTERADOS.**

### **INCISO N°2.3: Vecinos de la Comunidad de las Delicias.**

El Señor Luis Alberto Arguedas procede a leer temas de interés de la comunidad de Las Delicias:

- 1- Instalación de cámaras de vigilancia, se ha incorporado al proyecto piloto de la Alcaldía Municipal, Fuerza Pública y la Unión de Asociaciones de Desarrollo Comunal.

EL Lcdo. Víctor Matarrita expresa que con relación a las cámaras de vigilancia la comunidad de Las Delicias tiene 7 millones de colones, pero la idea es coordinarse con la Fuerza Pública para que sean ellos que la monitoreen.

- 2- Reparación y mantenimiento de la Acera, desde la entrada a la calle de las Brujas hasta la quebrada El Tigre.

EL Lcdo. Víctor Matarrita expresa que la idea es que la Municipalidad les colabore con material para la reparación de estas aceras.

- 3- Embellecer la carretera principal, desde la entrada a la calle de las Brujas hasta la Quebrada El Tigre. Se coordina con el Alcalde.

EL Lcdo. Víctor Matarrita expresa que tienen la idea de un proyecto de embellecimiento en esa comunidad.

- 4- Asfaltado de la calle que comunica al Secado Ecológico.

EL Lcdo. Víctor Matarrita expresa que la Municipalidad tiene como proyecto ese asfaltado, lo único que hay que analizar es el ancho de la calle, ya que hay casas que están en calle pública.

- 5- Educación preventiva, no a las drogas y al alcohol, se coordina con la Lcda. Alicia Naranjo; Directora Regional del IAFA.

- 6- Constitución de la Asociación de Desarrollo Integral, se coordina con el Lic. Víctor Ramírez, Director Regional de DINADECO.

## Sesión Extraordinaria N°13-2016

09/11/2016

EL Lcdo. Víctor Matarrita expresa que la idea de la comunidad es independizarse, para que sea el cuarto distrito del Cantón, ahora hay que resolver con la Asociación de Desarrollo de Miramar, los límites, el cual ya está en trámite.

7- Obtención de una propiedad (finca), para el desarrollo de un complejo multiuso para el disfrute de la comunidad Áreas deportivas, salón poli funcional, talleres didácticos, otras a identificar a futuro.

8- Se participo en apoyo al Concejo Municipal, en la búsqueda de soluciones a la problemática del transporte público (Buses).

Además, entregan una propuesta de moción para la creación de una comisión municipal para este fin.

Que dice:

*“Tomando como base lo estipulado en el artículo 13, atribuciones del Concejo y lo establecido en el inciso “n”, crear las comisiones especiales y las comisiones permanentes establecidas en el Código Municipal.*

**Moción**, para que este concejo establezca la comisión especial de transporte público, para dar seguimiento amparado a las regulaciones que las leyes de nuestro país establecen a las empresas que brindan tan importante servicio.

***Esta Comisión estará integrada por los siguientes miembros:***

- 1- *El supervisor del MEP, para el Circuito Escolar, del cantón de Montes de Oro.*
- 2- *Un representante de la población adulta mayor, del cantón de Montes de Oro.*
- 3- *Un representante de la población con capacidades especiales, del cantón de Montes de Oro.*
- 4- *Un representante de cada una de las empresas autobuseras que brindan el servicio de transporte público en el cantón de Montes de Oro.*
- 5- *Un representante de los taxistas, que brindan el servicio de transporte público en el cantón de Montes de Oro.*
- 6- *Un representante de los porteadores, que brindan el servicio de transporte publico en el cantón de Montes de Oro.*
- 7- *Un representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal, del cantón de Montes de Oro.*
- 8- *Un representante de los usuarios del servicio de transporte publico del cantón de Montes de Oro.*
- 9- *Dos representantes del concejo municipal del cantón de Montes de Oro.*

Sesión Extraordinaria N°13-2016

09/11/2016

*Además el asesor del concejo municipal del Cantón de Montes de Oro, deberá participar con voz pero sin voto, como apoyo a esta Comisión.*

***Que sea acuerdo firme.”***

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes expresa que en esa comisión deben de estar como miembros tres regidores y el resto de la comisión fungiría como asesores.

**ENTERADOS**

### **CAPITULO TERCERO-CIERRE DE SESION**

**INCISO N°3: SIENDO LAS VEINTE HORAS Y DIEZ MINUUTOS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.**

---

**PRESIDENTE MPL**

---

**SECRETARIA MPL**